

PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE LA III PRUEBA REGIONAL

NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD

La actividad se enmarca dentro de los compromisos asumidos de manera conjunta entre la Dirección Regional de Educación de Junín y las trece UGEL de su jurisdicción, y tiene como objetivo dotar a los docentes de aula, a los directivos, especialistas y autoridades de UGEL y DREJ, de una herramienta que le permita verificar el avance de logro de aprendizajes de los estudiantes y al mismo tiempo, ayudar a todos los actores de acuerdo a sus funciones a la toma de decisiones para mejorar los mismos.

Participan en la aplicación de la prueba de esta tercera evaluación regional 2017, estudiantes de instituciones educativas de gestión pública de segundo y cuarto grado de Educación Primaria en las áreas curriculares de Comunicación y Matemática y de segundo grado de Educación Secundaria en las áreas curriculares de Comunicación, Matemática, Ciencia Tecnología y Ambiente e Historia, Geografía y Economía.

La aplicación de esta prueba de evaluación se realizará entre los días miércoles 20 y jueves 21 de diciembre, siguiendo las precisiones señaladas a continuación:

I. ANTES DE LAS APLICACIÓN:

DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE JUNÍN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Es responsable de la preparación de los cuadernillos de pruebas para los grados materia de evaluación: 2° y 4° de primaria y 2° de secundaria. Para tal efecto, designa a los responsables por grados y por áreas:

Educación Primaria:

- Segundo grado : Gloria Luz Espinoza Segura - luzespinoza96@gmail.com; #969822956.
- Cuarto grado : Jorge Munguía Reyes - jmunguiar@hotmail.com; 964621434.

Educación Secundaria:

- Matemática : Jaime Ortega Cárdenas – espematdrej@gmail.com; #937533102.
 - Comunicación : Jeanet Carrillo Onofre – angelacarrillo04@hotmail.com; #964497707.
 - CTA : Custodio Rodríguez Muñoz – custerm2@hotmail.com; 964786515.
 - HGE : Wilfredo Tueros Palomino – witupa64@gmail.com; 964064167.
- Designa a un especialista para monitorear la aplicación de la evaluación en cada UGEL:

UGEL	RESPONSABLE	Correo electrónico	N° de celular
Huancayo	Gloria Espinoza Segura	luzespinoza96@gmail.com	#969822956
Chupaca	Beatriz Mendoza Meza	bmendozamez@gmail.com	965948800
Concepción	German Ccanto Mallma	gerccantom@yahoo.es	#964993300
Chanchamayo	Jaime Ortega Cárdenas	espematdrej@gmail.com	#937533102
Jauja	Arturo Puga Remuzgo	artpuga1@hotmail.com	950830070
Junín	Wilfredo Tueros Palomino	witupa64@gmail.com	964064167
Satipo	Jeanet Carrillo Onofre	angelacarrillo04@hotmail.com	#964497707
Tarma	Jorge Munguía Reyes	jmunguiar@hotmail.com	964621434
Yauli			
Pangoa	José Koo Ambrosio	jose_ikoo@hotmail.com	954070763
Pichanaki	Marianela Mescua Coicca	nellaedu01@hotmail.com	948533665
Río Tambo	Mabel Azcarza Aguirre	mabelangela@hotmail.com	987261777
Río Ene Mantaro	Custodio Rodríguez Muñoz	custerm2@hotmail.com	964786515

- Garantiza la remisión de los cuadernillos de evaluación impresos en cantidad suficiente para el número de estudiantes matriculados en el presente año en los grados que se evalúan, con un adicional de 5% al mismo.

- Es responsable de alcanzar a cada UGEL las rúbricas (para las preguntas abiertas de Comunicación – Primaria) y del aplicativo en Excel para registrar y sistematizar los resultados de la evaluación.

DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

- Designa un especialista responsable por cada nivel (Primaria y Secundaria) para las acciones de coordinación con la DREJ y con las IIEE, así como para el consolidado de los informes respectivos. Comunica formalmente a la DREJ esta designación hasta el lunes 18 de diciembre.
- Recepciona los cuadernillos de pruebas impresos para la III Evaluación Regional 2017.
- Establece estrategias y garantiza su distribución al total de IIEE Públicas con anticipación debida a la fecha de aplicación prevista.
- Junto con las cartillas recibe las rúbricas para la calificación de las preguntas abiertas y de producción de texto de comunicación (primaria 4to. grado) y el respectivo aplicativo en Excel para procesar la calificación y sistematizar los resultados obtenidos.

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- El Director orienta y recuerda a los profesores de aula los objetivos de la aplicación de la prueba (los mismos que se encuentran en la directiva regional)
- El o los directivos de la IE distribuyen los cuadernillos de las pruebas en la cantidad necesaria de acuerdo a su número de estudiantes en los grados evaluados.
- Acuerdan el día y la hora de aplicación.
- Garantizan que cada docente de aula y/o profesor de área sea el responsable de la aplicación de las respectivas pruebas.

II. DURANTE LA APLICACIÓN:

DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE JUNÍN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Monitorea la aplicación de la prueba en las IIEE durante los dos días establecidos para tal fin desde la UGEL a través de visitas por muestreo a algunas IIEE.
- Absuelve interrogantes e imprevistos que se presenten en la parte operativa de la aplicación de las pruebas en las IIEE respectivamente.

DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

- Garantiza la presencia y monitoreo de los especialistas por cuencas, redes y/o distritos –según sea el caso- a fin de orientar y coordinar con el especialista de la DREJ los imprevistos o dudas que surjan.

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- La aplicación de la III prueba regional será los días miércoles 20 y jueves 21 de diciembre, de preferencia en el inicio de la jornada en ambos turnos –de ser el caso-.
- Es responsabilidad de cada profesor de aula su aplicación en sus respectivas secciones.
- Cada profesor de aula registra la asistencia de sus estudiantes, dejando constancia de la cantidad de inasistentes de acuerdo a la nómina de matrícula en el registro de evaluación, lo cual constará en el formato (acta de aplicación) que para tal efecto se les proporcionará oportunamente.
- Antes del inicio de la prueba, cada docente de aula –aplicador- debe garantizar un clima adecuado.
- El docente da las indicaciones necesarias teniendo como referencia lo señalado en las respectivas cartillas (primaria). De ser posible, estas indicaciones pueden ser

- reproducidas en un papelote para ser leído con los estudiantes y para resolver juntos los ejemplos presentados.
- El docente verifica que los estudiantes anoten sus datos personales antes del inicio del desarrollo de la prueba.
 - El tiempo de desarrollo de la prueba será:
 - Educación Primaria: 120 minutos, distribuidos en dos bloques de 60 minutos para cada área con un intervalo de mínimo 30 minutos entre una y otra área. Teniendo en cuenta que los cuadernillos son independientes, queda a potestad del aplicador la decisión del área con el que se empieza.
 - Educación Secundaria: 120 minutos para las cuatro áreas curriculares (40 preguntas)
 - En ambos casos se debe anotar en la pizarra la hora de inicio y la hora de término de la aplicación de las pruebas.
 - Los estudiantes registrarán sus respuestas en el mismo cuadernillo de preguntas y no se usará una hoja de respuestas. Para el caso de la resolución de las pruebas de matemática pueden usar los mismos cuadernillos en los espacios en blanco.
 - El estudiante que culmine antes del tiempo previsto puede entregar su cuadernillo y deberá permanecer en el aula en silencio.
 - Cada profesor de aula –aplicador–, es responsable de recoger las pruebas resueltas para ser devueltas junto con las no aplicadas y el acta correspondiente a la dirección de su institución educativa.

III. DESPUÉS DE LA APLICACIÓN

DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE JUNÍN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- El especialista DREJ apoya a la UGEL para el recojo de los aplicativos rellenos en versión digital para su sistematización a nivel de UGEL.
- El especialista DREJ, recoge la sistematización de resultados a nivel de UGEL, así como de los datos cuantitativos de número de IIEE y de estudiantes que han participado (consolidado de las actas) en la III Prueba regional hasta el día viernes 22 de diciembre con excepción de los resultados de IIEE que tengan dificultades de acceso a internet.
- El especialista DREJ por muestreo aleatorio revisa la calificación hecha por los docentes de aula para garantizar la objetividad de los resultados sistematizados.
- El especialista DREJ establece coordinación con los responsables por nivel de UGEL para la remisión de los resultados de las IIEE que excepcionalmente no lo pudieron hacer hasta el viernes 22.
- El especialista DREJ recoge los cuadernillos aplicados y los remite a la DREJ.
- El especialista DREJ del mismo modo, es responsable de preparar un documento con las sugerencias de estrategias para las competencias e indicadores que presentan mayor déficit de logro de los estudiantes.
- Los especialistas DREJ responsables de la elaboración del cuadernillo de evaluación, posteriormente, sistematizarán los resultados a nivel regional y harán llegar los informes respectivos a cada UGEL a través de la Dirección de Gestión Pedagógica.

DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

- El especialista de la UGEL acompaña por muestreo a algunas IIEE en el proceso de calificación de las pruebas verificando el ingreso de las respuestas de los estudiantes en el aplicativo proporcionado.

- El especialista de la UGEL debe garantizar que las IIEE realicen la calificación el mismo día de su aplicación.
- El especialista de la UGEL garantiza el recojo del total de cuadernillos distribuidos a las IIEE (aplicadas y no aplicadas) para ser remitidos a la DREJ.
- A través de los especialistas de área curricular y de nivel educativo, la UGEL debe presentar un informe de acuerdo al esquema que se presenta como anexo del presente protocolo.
- Para el caso de las preguntas abiertas o de producción de texto en Comunicación (primaria), se debe tener en cuenta las rúbricas respectivas.

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CALIFICACIÓN:

- El Director y la comisión respectiva, para la calificación únicamente debe tener en cuenta el aplicativo en Excel e ingresar en este las letras que corresponden a las respuestas marcadas por el estudiante. Para el caso de las preguntas abiertas en el área de comunicación (Primaria) debe tener en cuenta las rúbricas correspondientes y si según ellas el estudiante evidencia estar en proceso o logrado (AMBOS), se anotará la letra “a”. en caso contrario se anotará la letra “b”.
- Esta calificación debe realizarse el mismo día de la aplicación, el cual es responsabilidad técnica y ética de quien cumpla con este proceso.

SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS:

- El Director y la comisión respectiva serán responsables de la sistematización de resultados procesados en el aplicativo en Excel, para su posterior análisis y toma de decisiones con apoyo de la UGEL.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

- Una vez ingresadas las respuestas de los estudiantes en el respectivo aplicativo de Excel, los resultados se presentarán de manera automática.
- El análisis sigue la misma lógica de los kit de evaluación. Es decir, tendrá una lectura vertical y horizontal.
- La lectura horizontal permitirá evidenciar el nivel de logro de cada estudiante:
En Primaria: 2º: inicio, proceso y logrado; 4º: previo al inicio, inicio, proceso y logrado.
En Secundaria: previo al inicio, inicio, proceso y satisfactorio.
- El análisis horizontal permite conocer - además del nivel de logro - los avances y dificultades de CADA estudiante con la coherencia de su desempeño académico en función de sus estilos y ritmos de aprendizaje así como de sus fortalezas y debilidades para ofrecerles una atención diferenciada que propicie la mejora de sus aprendizajes.
- El análisis vertical permite evidenciar en que indicadores los estudiantes tienen más dificultades de aprendizaje.
- **En el caso del docente**, como resultado de este análisis, cada uno usará dicha información para revisar en primer lugar de manera reflexiva y autocrítica su práctica docente para reforzar y/o reorientar las estrategias y los recursos de enseñanza que está utilizando, entre otras.
- **A nivel institucional**, corresponde a los directivos sistematizar los resultados de todas las secciones de cada grado evaluado para asumir estrategias y compromisos de mejora de manera colegiada.
- Las estrategias y los compromisos de mejora se deben registrar en un acta y ser parte primordial del reporte en el informe a la UGEL.

RETROALIMENTACIÓN:

- Dialogar con los estudiantes sobre las pruebas desarrolladas, preguntarles y reflexionar con ellos sobre sus aciertos y errores.
- La retroalimentación con los estudiantes sobre los resultados permitirá que ellos se den cuenta de cuáles son los aprendizajes que lograron, los errores que cometieron y las dificultades que tienen que superar.
- Una buena retroalimentación tiene el poder de devolver la confianza de los estudiantes sobre la capacidad de lograr los aprendizajes.
- Informar a los padres de familia acerca de los resultados y establecer estrategias para involucrar a los mismos en las estrategias de mejora de los aprendizajes de sus hijos.

INFORMES

Los informes deben ser elaborados y presentados de acuerdo a los niveles de responsabilidad:

DE LA UGEL A LA DREJ:

- El Jefe del Área de Gestión Pedagógica es responsable de la remisión del informe final de la ejecución de la III Evaluación Regional en su UGEL a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREJ **hasta el 15 de enero de 2018**.
- Para tal efecto debe hacer uso del anexo 2, entendiendo que se trata de un soncolidado a nivel de UGEL.

DEL DIRECTOR DE IE A LA UGEL:

- El Director de la institución entregará los resultados del registro digital a los docentes de aula/grado para su análisis e informe correspondiente.
- El Director de la institución educativa remitirá bajo responsabilidad vía correo electrónico a la UGEL, los resultados según el nivel de logro procesados en el aplicativo proporcionado **el mismo día de la aplicación** de la prueba.
- El Director de IE presentará un informe a la UGEL teniendo en cuenta el formato del anexo N° 2 (**fecha límite de entrega viernes 29 de diciembre**) previa recepción de los informes remitidos por los docentes de aula/área.

DEL DOCENTE DE AULA/ÁREA AL DIRECTOR:

- El docente de aula/área presentará un informe a la dirección de la IE teniendo en cuenta el formato del anexo N° 1 (fecha límite de entrega viernes 26 de diciembre) previa recepción de los resultados procesados en el registro digital.

ANEXO N° 1
INFORME DE LA III EVALUACIÓN REGIONAL 2017

IE : _____ UGEL: _____

Grado y sección: _____

Profesor/a de aula: _____

N° de estudiantes matriculados: _____ N° de estudiantes evaluados: _____

I. ANALISIS CUANTITATIVO DE RESULTADOS:

Área	Comunicación	Matemática	Observaciones
N° de estudiantes previo al Inicio (4°)			
N° de estudiantes en Inicio			
N° de estudiantes en proceso			
N° de estudiantes logrado			
Número de ítem con mayores porcentajes de estudiantes en inicio. Ej. 2, 5, 8.			
Número de ítem con mayores porcentajes de estudiantes en proceso. Ej. 1, 7, 9, 15.			

II. PROPUESTA DE MEJORA DE APRENDIZAJES:

2.1 Estrategias:

2.2 Compromisos:

- Del docente de aula
- De los estudiantes
- De las familias

III. SUGERENCIAS:

3.1 A LOS DIRECTIVOS DE LA IE

3.2 A LA UGEL

3.3 A LA DREJ

ANEXO N° 2
INFORME CONSOLIDADO INSTITUCIONAL DE LA III EVALUACIÓN REGIONAL 2017

IE : _____ UGEL: _____
 Grado y sección: _____ NIVEL: _____
 Nombre del Director(a): _____
 N° de estudiantes matriculados: _____ N° de estudiantes evaluados: _____

IV. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RESULTADOS:

NIVEL PRIMARIA

GRADO	ÁREA	NIVEL DE LOGRO								TOTAL	
		Previo al inicio		Inicio		Proceso		Logrado			
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
2°	Comunicación										
	Matemática										
4°	Comunicación										
	Matemática										

NIVEL SECUNDARIA

GRADO	ÁREA	NIVEL DE LOGRO								TOTAL	
		Previo al inicio		Inicio		Proceso		Logrado			
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
2°	Comunicación										
	Matemática										

V. PROPUESTA DE MEJORA DE APRENDIZAJES:

5.1 Estrategias:

5.2 Compromisos:

- De los directivos
- Del docente de aula
- De los estudiantes
- De las familias

VI. SUGERENCIAS:

6.1 A LOS DIRECTIVOS DE LA IE

6.2 A LA UGEL

6.3 A LA DREJ